

de Alhama en virtud del pres^{te}, que mande despachar firmado de
mi mano sellado con el sello de mis Armas, y referido de mi
Inscrip^{to} Sec^o, de que se ha de tomar la razon por el Contador g^oral
de mi Casa y Estados Dado en Madrid a diez de Mayo de
mil setecientos y sesenta



M. Marg^o de Villa-
harca y de los Velez

omilararon en los libros
de la Cont. g^oral de V. C.
y de sus ayd. de

Domingo de Arcoletan

L^o m^o de S. S. R.

Juan de Sevilla

Y nombra nuevos oficiales de Concep en su^a de Alhama
este pres^{te} año de 1760.

